



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0407/04/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1415

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de abril de 2025

ISABEL ADAN ESCUDERO GONZALEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERAS Y DERIVADOS SAN PABLO con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1830/2021 de fecha 14 de Octubre de 2021, que cuenta con el código de identificación T-08-009-EUG-001/21 ubicado en KM 54+900 CARRETERA SAN PEDRO - SAN JUANITO, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 136.293 Metros cúbicos	6	242	247	28905966	28905971	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 13.629 Metros cúbicos	2	248	249	28905972	28905973	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel: www.gob.mx/semarnat

Nancy C Lopez 16/04/2025



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA		
452.652		M ³	18/03/2025		
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
21/03/2025	28544504	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	12.078
21/03/2025	28544502	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	12.400
22/03/2025	28544253	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	7.002
22/03/2025	28544501	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	11.808
25/03/2025	28544498	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	12.923
28/03/2025	28544497	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	11.111
25/03/2025	28544496	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	12.455
26/03/2025	28891189	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D DELGADOS	9.064
26/03/2025	28544251	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D GRUESOS	8.346
26/03/2025	28544492	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	12.606
27/03/2025	28891379	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D GRUESOS	8.151
28/03/2025	28891372	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D GRUESOS	8.568
28/03/2025	28544491	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	11.514
28/03/2025	28544490	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	12.722
29/03/2025	28891368	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D GRUESOS	8.424
29/03/2025	28891367	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D GRUESOS	8.908
31/03/2025	28891186	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D DELGADOS	12.161
31/03/2025	28891185	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D DELGADOS	10.589
31/03/2025	28891366	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D GRUESOS	10.020
31/03/2025	28544487	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	11.170
01/04/2025	28891359	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D GRUESOS	9.148
02/04/2025	28891352	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D GRUESOS	7.584
03/04/2025	28891350	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D GRUESOS	9.196
04/04/2025	28544482	EJ. SISOGUICHI	P08009SIS004	PINO/MAD R D DELGADOS	12.078
05/04/2025	28891177	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D DELGADOS	11.110
05/04/2025	28891175	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D DELGADOS	11.450
TOTAL					272.586
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					149.922

